

Contenido

Resultado del Puntaje de Admisión	2
1. ¿Cuándo y dónde está disponible el resultado de la admisión?	2
2. ¿Dónde puedo obtener los cortes de carrera para el ingreso al 2023?	2
Condiciones de Admisión	3
• ADMITIDO (ADMISIÓN ABIERTA)	3
• EN ESPERA.....	3
• ELEGIBLE	3
• ELEGIBLE (ADMISION RESTRINGIDA PAR)	4
• ADMITIDO ADMISIÓN RESTRINGIDA	4
• NO ELEGIBLE	4
• RENUNCIA A CONDICIÓN ADMITIDO.....	4
• RENUNCIA A ESTADO EN ESPERA.....	5
3. Acerca de la Calificación del Examen	6
Revalidación del examen de admisión (activar o congelar puntaje)	7
4. ¿Qué hacer para mantener vigente (congelar) el puntaje de admisión?	7
5. ¿Si estoy admitido/a en la carrera, pero no voy a matricular queda reservado el cupo en la carrera?	7
6. ¿Dónde activo el puntaje del examen de admisión?	7

Resultado del Puntaje de Admisión

1. ¿Cuándo y dónde está disponible el resultado de la admisión?

El resultado estará disponible en [Sistema Admisión TEC](#) en las fechas indicadas en este calendario de admisión

Es responsabilidad del solicitante consultar el resultado de la admisión.

2. ¿Dónde puedo obtener los cortes de carrera para el ingreso al 2023?

Puede obtenerlo en <https://www.tec.ac.cr/admision-tec> o bien cuando ingresa al [Sistema de Admisión TEC](#) en el apartado donde revisa el resultado en la parte superior derecha se encuentra un documento PDF con la información

Bienvenida: ESTEBAN MARTINEZ MORALES Consulte aquí la lista de cortes de carrera

Resultados del proceso de admisión

N° Solicitante: 2021346155 Forma de Ingreso: Examen de Admisión

Su puntaje de admisión es: **660.12**
Promedio de educación diversificada: **88.93**

Residencia: Provincia: SAN JOSE Cantón: PEREZ ZELEDON Distrito: SAN ISIDRO DE EL GENERAL
Colegio: COLEGIO T. P. I. DE SAN SEBASTIAN Provincia: SAN JOSE Tipo: PUBLICO Jornada: DIURNA
Puntaje mínimo de admisión: 620

Carrera seleccionada			
Sede	Jornada	Carrera	Condición
Campus Tecnológico Central Cartago	Diurna	Ingeniería en Mantenimiento Industrial	En espera

Su cita de matrícula es: 27/01/2022 08:00
Aviso: Se enviará a su correo electrónico la información requerida para la configuración de su nueva cuenta @estudiantec.cr la cual deberá utilizar para acceder a los sistemas TEC y continuar con su proceso de admisión.

[Regresar](#)

Condiciones de Admisión

- **ADMITIDO (ADMISIÓN ABIERTA)**

Usted ha sido admitido(a) a la carrera escogida y podrá realizar matrícula el día y hora que se le indique.

Si **NO** oficializa la matrícula el día y hora asignada perderá su cupo.

Ver **Instructivo de matrícula** y entrega de **documentos de primer ingreso** en:

<https://www.tec.ac.cr/estudiantes>

- **EN ESPERA**

Usted ha obtenido un **puntaje de admisión** igual o mayor al puntaje mínimo para ser elegible en la carrera escogida, pero su puntaje de admisión es menor al puntaje mínimo para ingresar a la carrera escogida por usted.

Podrá ser admitido(a) y realizar **matrícula el día y la hora indicada**, siempre y cuando **HAYA CUPO DISPONIBLE** en la carrera escogida.

Si **NO** oficializa la matrícula el día y hora asignada perderá su cupo.

Ver Instructivo de matrícula y entrega de documentos de primer ingreso en:

<https://www.tec.ac.cr/estudiantes>

- **ELEGIBLE**

Usted ha obtenido un **puntaje de admisión** igual o mayor a la nota de corte institucional para participar por un cupo a carrera, pero su puntaje de admisión es menor al puntaje mínimo (corte de carrera) para ingresar a la opción de carrera seleccionada.

Si quedan cupos disponibles en alguna carrera, después de finalizada la matrícula ordinaria podrá concursar, con el puntaje de admisión obtenido, en el proceso de Empadronamiento Extraordinario,

ingresando al Sistema de Admisión TEC, disponible en el sitio web institucional.

Las fechas de este proceso las encontrará en el Calendario de Admisión.

Nota: Este puntaje tendrá una validez de dos (2) años, por lo tanto, puede participar el siguiente año. Para más información ver <https://www.tec.ac.cr/node/6804>

- **ELEGIBLE (ADMISION RESTRINGIDA PAR)**

Usted cumple con los criterios para ser elegible en el Programa de Admisión Restringida (PAR), podrá ser admitido a la carrera seleccionada, si cumple con los requisitos que se indican en el siguiente enlace <https://www.tec.ac.cr/admision-restringida> y si contacta con el Departamento de Orientación y Psicología del 14 al 18 de noviembre del 2022, con la Máster Sonia Chinchilla Brenes al correo electrónico schinchilla@itcr.ac.cr

- **ADMITIDO ADMISIÓN RESTRINGIDA**

Ha sido admitido a la carrera escogida mediante el Programa de Admisión Restringida (PAR), podrá realizar matrícula el día y hora que se le indique. Si **NO** oficializa la matrícula el día y hora que se le indica perderá su cupo

Ver **Instructivo de matrícula** y entrega de **documentos de primer ingreso** en:

<https://www.tec.ac.cr/estudiantes>

- **NO ELEGIBLE**

Usted ha obtenido **un puntaje de admisión** menor a la nota de corte para ingresar al TEC. El puntaje de admisión obtenido no le permite realizar ningún trámite adicional de ingreso al TEC.

- **RENUNCIA A CONDICIÓN ADMITIDO**

Usted optó por dos formas de ingreso al Tec y decidió renunciar a su condición de “Admitido” en esta forma de ingreso. Por disposiciones

Preguntas frecuentes

de la Institución un estudiante no puede estar admitidos a más de una carrera y por lo tanto usted fue contactado para que decidiera en cuál de las carreras desea permanecer admitido y continuar con el trámite para hacer matrícula.

- **RENUNCIA A ESTADO EN ESPERA**

Usted optó por dos formas de ingreso al TEC y decidió renunciar a su condición de “En espera” en esta forma de ingreso. Por disposiciones de la Institución un estudiante no puede estar EN ESPERA a más de una carrera y por lo tanto usted fue contactado para que decidiera en cuál de las carreras desea permanecer admitido y continuar con el trámite para hacer matrícula.

3. Acerca de la Calificación del Examen.

La calificación del examen se realiza mediante un proceso objetivo muy cuidadoso, y mediante dos máquinas lectoras ópticas distintas se realiza la lectura de la hoja de respuestas de cada estudiante, y luego esas dos lecturas independientes se comparan y se verifican las respuestas del estudiante antes de ser reportadas. Solo se califica la hoja de respuestas, y no lo que el estudiante haya marcado en el folleto.

El puntaje de admisión obtenido es el resultado de ponderar la nota del examen (60%) con la nota de educación diversificada (40%). Luego se realiza un proceso estadístico que utiliza la media y la desviación estándar para trasladar esa calificación en escala de 0 a 100 a una escala 200-800 que es la que se utiliza para reportar el puntaje de admisión.

El examen de admisión se construye con preguntas previamente validadas, que cumplen con un conjunto de normas de redacción y de estándares técnicos para garantizar la precisión y la objetividad en el enunciado y para asegurar que solo una opción es correcta. No hay preguntas ambiguas, ni mal redactadas, ni que no tenían respuesta.

Las preguntas del examen de admisión son confidenciales, por lo que no se entrega el examen a nadie para que revise las preguntas, ni tampoco se publican las respuestas correctas. El TEC tiene el derecho a no exponer las preguntas ni las respuestas al dominio público ni a solicitud de particulares por un tema de seguridad del banco de ítems.

Revalidación del examen de admisión (activar o congelar puntaje)

Todo puntaje de admisión mayor o igual **520** puntos, tendrá la validez de 2 años a partir del año siguiente a su realización, siempre que el estudiante **no se haya matriculado** en ese período.

4. ¿Qué hacer para mantener vigente (congelar) el puntaje de admisión?

1. Haber obtenido un puntaje de admisión igual o superior a 520
2. No haber matriculado.
3. Y cumplir con la siguiente normativa:

Artículo 13: *Todo puntaje de admisión mayor o igual al puntaje predictor, tendrá una validez de dos (2) años a partir del año siguiente a su realización, siempre que el estudiante no se haya matriculado durante ese período.*

Artículo 14: *El puntaje predictor será el que cada año dé el Comité de Examen de Admisión, como producto del estudio de validez predictiva del examen de admisión del año anterior, en fecha previa a la publicación de los resultados.*

5. ¿Si estoy admitido/a en la carrera, pero no voy a matricular queda reservado el cupo en la carrera?

No, debe seguir lo que se indica en la pregunta anterior y volver a concursar por un cupo.

6. ¿Dónde activo el puntaje del examen de admisión?

Debe completar la [solicitud](#) en el periodo establecido para este fin según el calendario de Admisión <https://www.tec.ac.cr/admision-tec>